



DECRETO:

Convocatoria y Orden del día para la celebración de la **COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE GENERAL**, para la sesión ordinaria que ha de celebrar la referida Comisión el día **23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas**, Por la actual situación de pandemia, se va a llevar a cabo la Comisión objeto de la presente convocatoria de forma telemática. De no existir quórum, se celebrará una hora más tarde, exigiéndose para ello el quórum previsto en el artículo 135 del ROF.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2020.

DACIÓN DE CUENTA:

2º.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Pleno del día 25 de octubre de 2020, sin previo dictamen de la Comisión Informativa.

- Resolución de expediente de gastos Servicios Operativos.

-Informe de fiscalización 2020001033.

-Informe de fiscalización 2020001061.

- Denominación de Calles.

- Moción de la Alcaldía al Pueblo Saharaui.

DICTÁMENES

3º.- Resolución de expediente de gastos Eficiencia Energética.

-Informe de fiscalización 2020000947.

-Informe de fiscalización 2020000948.

4º.- Resolución de expediente de gastos informe de fiscalización 202001004 Policía Local.

5º.- Resolución de expediente de gastos informe de fiscalización 202001206 Servicios Operativos.

6º.- Propuesta para expediente de Sanción administrativa nº 0482290124154.

7º.- Felicitaciones a Policías Locales.



8º.- Denominación de Calles.

9º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela D-priv del Sector SUP C-13 "Fuentelegrales".

10º.- Convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Málaga (Agencia Pública de servicios económicos provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial) y el Ayuntamiento de Mijas.

11º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).

12º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
18/12/2020
13:32:25

José Antonio González Pérez